

Los límites de la Argentina

Los límites son un elemento del Derecho internacional que sirve para diferenciar los ámbitos territoriales en los que los Estados ejercen su soberanía. Son una **construcción política**, debido a que, generalmente, surgen de los tratados y los acuerdos celebrados por los Estados con el objetivo de definir su ámbito territorial. Estos acuerdos entre países marcan los lugares por los que pasan los límites, es decir, su recorrido. En algunos casos, estos acuerdos de límites entre los Estados estuvieron precedidos por difíciles conflictos e, incluso, por guerras.

Habitualmente, el criterio utilizado en la demarcación de los límites es seguir los **accidentes geográficos**, como cordones montañosos, ríos, entre otros; por ejemplo, la cordillera de los Andes es el límite entre la Argentina y Chile. Otras veces, el trazado de los límites internacionales toma como referencia los **paralelos** y los **meridianos** que atraviesan la zona limítrofe, como ocurre, por ejemplo, en un tramo del límite entre la Argentina y Bolivia.

Estas divisiones se extienden, también, en forma vertical, es decir, definen un espacio aéreo y un subsuelo sobre los cuales el Estado ejerce su soberanía. El espacio terrestre de nuestro país limita con Chile, Bolivia, el Paraguay, el Brasil, Uruguay y el Mar Argentino.

■ Al **oeste**, en su mayor extensión, el límite entre Chile y la Argentina es **orográfico**, pues se traza sobre la cordillera de los Andes: desde el extremo norte hasta la provincia de Santa Cruz.

En la provincia de Tierra del Fuego, el límite pasa a ser **geodésico**, pues se corresponde con el meridiano de 68° 36' longitud oeste, hasta el canal Beagle, que constituye el límite sur.

En casi todo el recorrido, el límite trazado sobre la cordillera de los Andes une los picos más elevados. Estas altas cumbres generan un **línea divisoria de aguas**. Esto significa que, a partir de ella, el agua de deshielo cae hacia uno u otro lado de la montaña. Es decir, los ríos que nacen al este de esta línea desembocan en el océano Atlántico, y los que nacen al oeste desaguan en el océano Pacífico.

Para establecer estos límites fue necesario, en varias ocasiones, recurrir a **arbitrajes internacionales**. El 1978, Chile y la Argentina reclamaban la soberanía sobre el canal Beagle. El papa Juan Pablo II intervino para evitar un conflicto bélico. Sólo en 1999 la cuestión limítrofe con Chile quedó resuelta, una vez que ambos países acordaron la soberanía sobre los hielos continentales.



■ Al **noroeste**, la mayor parte del límite que separa la Argentina de Bolivia es el resultado de tratados o acuerdos entre ambos países. El recorrido del límite internacional coincide con algunos de los paralelos que atraviesan la zona (límite geodésico) y el resto de los límites se ha trazado sobre algunos ríos, principalmente, el Bermejo y el Grande de Tarija (límite fluvial).

■ Hacia el **nordeste**, la Argentina limita con el Paraguay. Este límite lo constituyen los ríos Pilcomayo, Paraguay y Paraná.

La división internacional por el lecho fluvial se denomina **línea media de cauce**, porque pasa por el centro de cada uno de los ríos, es decir, a igual distancia de cada una de las márgenes. Sin embargo, para definir el recorrido de las líneas divisorias internacionales sobre el río Paraná, se utilizó otro criterio. Mediante un pacto entre la Argentina y el Paraguay, se acordó que las islas Cerrito y Apipé fueran asignadas al territorio argentino –pese a estar fuera de los límites internacionales–, y la isla Yacyretá, al Paraguay. Las restantes islas ubicadas sobre el río Paraná pertenecen al país cuya costa se encuentra más cerca de ellas.

■ Al **este**, nuestro país limita con el Brasil y Uruguay. En el primer caso, los ríos Iguazú y Uruguay sirven de límites. Sobre este límite fronterizo, se ubica el punto extremo **este** de nuestro país –es decir, el que está situado al este de la localidad de Bernardo de Irigoyen, en los 26° 15' latitud sur y los 53° 38' longitud oeste. Como el trazado de este límite no se realiza sobre el curso del río, recibe el nombre de **frontera seca**. Ésta se extiende a lo largo de 30 kilómetros.

El límite con Uruguay también es de tipo fluvial: pasa por el río Uruguay y el Río de la Plata. En el caso de la zona limítrofe sobre el río Uruguay, la línea divisoria pasa por el **canal navegable** del río, es decir, su zona más profunda. Esta zona, por donde navegan los barcos, también recibe el nombre de *thalweg* o *vaguada*.

En el caso del Río de la Plata, el procedimiento de trazado del límite es más complejo. En la desembocadura del río, la Argentina y Uruguay lo dividen por su parte media. Luego, se ha establecido el **límite exterior** del Río de la Plata; es decir, una línea imaginaria que une la costa uruguaya –a la altura de la ciudad de Punta del Este– con la costa argentina a la altura de Punta Rasa. A su vez, esta línea divisoria separa el río del mar. También se acordó que la isla Martín García es argentina por tradición histórica, aunque, a partir del trazado del límite, quedó del lado uruguayo.





Posadas (Argentina). Del otro lado del río Paraná, puede apreciarse la ciudad de Encarnación (Paraguay).



El puerto de Formosa se ubica sobre numerosas embarcaciones hacia Paraguay.

Página 3

Las fronteras

Las fronteras son las áreas geográficas que se extienden a ambos lados de un límite internacional. Históricamente, los límites han representado rígidas separaciones entre los países limítrofes y, en consecuencia, entre las poblaciones que vivían en las zonas fronterizas. Los cambios económicos, sociales, políticos y tecnológicos de las últimas décadas del siglo XX han llevado a asignar a los límites otro significado y, en este contexto, las fronteras adquirieron una nueva dimensión: un área que, en vez de separar, se convierte en una **zona de integración e intercambio** en la que se establecen vinculaciones comerciales y laborales entre los pueblos vecinos.

Otra idea acompaña este cambio: la que expresa que los países vecinos ya no son vistos como potenciales enemigos, sino como partícipes de una integración que hace posible el intercambio, tanto comercial como cultural. El límite sigue existiendo, pero se amplió la posibilidad de circulación de mercancías y personas entre países que se integran. Es lo que ocurre, por ejemplo, entre los pobladores de La Quiaca, en la provincia de Jujuy y los de Villazón, localidad situada en Bolivia.

Idéntico fenómeno se observa en la vinculación existente entre los habitantes de la ciudad de Paso de los Libres, en la provincia de Corrientes, y los de Uruguayana, en el Brasil; y la población de la ciudad de Posadas, en la provincia de Misiones, y los de Encarnación, en el Paraguay. En los dos últimos casos, la construcción de puentes que atraviesan los ríos que sirven de límites ha favorecido la integración de las poblaciones de las áreas fronterizas.

En el caso del límite con Chile, la construcción y el mantenimiento de las rutas de acceso es fundamental para el desarrollo de los intercambios. Existen pasos y caminos, que se encuentran a gran altura, que permiten atravesar la cordillera de los Andes. A veces, durante el invierno, las intensas nevadas impiden la circulación de vehículos por estas rutas. En tales situaciones, se paralizan las comunicaciones por vía terrestre entre la Argentina y Chile, con el consiguiente perjuicio para el comercio y el turismo, ya que queda imposibilitado el desplazamiento de personas y de mercaderías.